

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL DE TITULARES DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN DE FIBRA PRIME

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de Superintendente N° 052-2020-SMV/02 y en la Cláusula Cuadragésimo Séptima de la Primera Modificación Integral al Acto Constitutivo del “Patrimonio en Fideicomiso – D. Leg. No. 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces – FIBRA – PRIME” y Contrato Marco de Emisión de fecha 06 de diciembre de 2018, y sus modificatorias (el “Acto Constitutivo”), BBVA Sociedad Tituladora S.A. (“BBVA”), en calidad de Fiduciario, a solicitud del Comité Técnico, cumple con convocar a los titulares de certificados de participación en circulación del Primer Programa de Emisión de Certificados de Participación FIBRA Prime (los “Valores”) a la Asamblea General Extraordinaria no presencial (la “Asamblea General”), la misma que se realizará, en primera convocatoria, el día 20 de abril de 2022, a las 10:00 horas, con el objeto de tratar los siguientes puntos de agenda:

1. Aprobación de las modificaciones al Acto Constitutivo en los términos recogidos en el proyecto de agenda que se incluye como anexo del presente aviso de convocatoria (en adelante, el “Proyecto de Adenda”).
2. Instruir al Fiduciario a llevar a cabo el trámite de aprobación de las modificaciones al Acto Constitutivo en los términos recogidos en el Proyecto de Adenda ante la SMV.
3. Instruir al Fiduciario a solicitar las dispensas correspondientes a Scotiabank Perú S.A.A. y a Banco BBVA Perú respecto de los contratos de financiamiento de FIBRA Prime para formalizar las modificaciones al Acto Constitutivo en los términos recogidos en el Proyecto de Adenda.
4. Instruir al Fiduciario para que suscriba el Proyecto de Adenda al Acto Constitutivo en representación del FIBRA Prime, así como todos los demás documentos públicos y privados necesarios para su formalización e inscripción.

En caso de no contarse con el quórum requerido en el Acto Constitutivo para esta primera convocatoria, la Asamblea General se reunirá en segunda convocatoria el día 29 de abril de 2022, a las 11:00 horas, a fin de tratar los mismos puntos de agenda.

El medio tecnológico/telemático que se empleará para la celebración de la Asamblea General será la plataforma Cisco Webex (“Webex”), la cual también será utilizada para el cómputo del quórum y el ejercicio de voto (incluida la posibilidad de la emisión del voto anticipado), conforme se detalla en el documento adjunto denominado “Documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de asamblea general extraordinaria no presencial de titulares de certificados de participación del Primer Programa de Emisión de Certificados de Participación FIBRA Prime” (el “Documento Informativo”).

Tienen derecho a participar en la Asamblea General con voz y voto todos los titulares de Valores en circulación. Para tal efecto, se considerarán como titulares de los Valores a aquéllos que se encuentren inscritos en el registro contable de CAVALI S.A. ICLV dos (2) días hábiles antes de la fecha establecida para la celebración de la Asamblea General.

Los Titulares de los Valores en circulación que tuvieran derecho a asistir a la Asamblea General, deberán registrarse hasta dos (2) días hábiles antes de la fecha de celebración de la Asamblea General y podrán hacerse representar mediante carta poder simple, señalando el acto para el cual se realiza dicha designación. Dicha carta poder deberá ser completada y remitida a más tardar dos (2) días hábiles antes de la fecha de celebración de la Asamblea General conforme a lo indicado en el Documento Informativo.

El presente aviso de convocatoria y el Documento Informativo, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar, se encuentran publicados como hecho de importancia y en la sección “Asamblea no presencial de Partícipes/Asamblea no presencial de Fideicomisarios” del Portal del Mercado de Valores de la SMV (www.smv.gob.pe) y en los enlaces al Portal de la SMV publicado en nuestra página web de BBVA:

<https://www.bbva.pe/personas/productos/inversiones/bbva-sociedad-tituladora.html>

<https://www.bbva.pe/empresas/productos/inversiones/bbva-sociedad-tituladora.html>



El Documento Informativo es parte integrante del presente aviso de convocatoria, el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la Asamblea General y ejercer el derecho de voto.

Lima, 6 de abril de 2022

BBVA SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.